

Guayaquil, 8 de marzo del 2013

Señores
PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el Informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

AMBITO GENERAL

"PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A." El año 2012 no arrojó utilidad ni impuesto a la renta causado ya que no hubo movimientos. Las metas propuestas para el ejercicio económico 2013, es continuar posesionados en nuestro mercado e incrementar las ventas, con la fin de al finalizar el año obtener utilidad.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus Estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios internacionales de información financiera, así como a las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Detalle a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2012:

INDICE DE LIQUIDEZ	<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	<u>0</u>	= 0
	<u>PASIVOS CORRIENTES</u>	<u>0</u>	

ESTRUCTURA FINANCIERA	<u>PATRIMONIO</u>	<u>590.54</u>	= 1
	<u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>590.54</u>	

Se espera para el siguiente ejercicio económico incrementar los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



SR. OSWALDO VELASQUEZ
0910071307
GERENTE GENERAL
VELAMUR S.A.